



MANUAL DE REQUISITOS TECNICOS Y LEGALES PARA TRAMITES RELACIONADOS CON EL ÁREA DE COMERCIALIZACION DE HIDROCARBUROS



Código: DTTC/ULGR – M01

Versión: 0

Aprobado con: RA-ANH-DJ N°
0289/2017, de 28/11/2017

REQUISITOS PARA TRANSFERENCIA

ACTIVIDAD	NORMATIVA	LEGALES
TALLERES DE RECALIFICACION DE CILINDROS DE GNV	DECRETO SUPREMO N° 27956 DE 22/12/2004, RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA RAN-ANH-UN N° 0022/2015 DE 02/09/2015 REGLAMENTO PARA LA CONSTRUCCION Y OPERACIÓN DE TALLERES DE RECALIFICACIÓN DE CILINDROS DE GAS NATURAL VEHICULAR (GNV).	Solicitud de registro de Transferencia del Taller de Recalificación de Cilindros de GNV, dirigida al Director Distrital correspondiente, detallando nombre de la persona individual o colectiva, representante legal, razón social, domicilio, teléfono fijo y/o celular.
		Testimonio de la Escritura Pública de Transferencia del Taller de Recalificación de Cilindros de GNV.
		Original o fotocopia legalizada de Testimonio de Escritura de Constitución de Sociedad con registro en FUNDEMPRESA (no es necesario para Empresas Unipersonales).
		Documento que acredite la representación legal del adquirente, para personas colectivas.